


|                    |   |               |   |
|--------------------|---|---------------|---|
| <b>DEPENDENCIA</b> |   | <b>PAGINA</b> | <br>Corporación Autónoma<br>Regional del Valle del Cauca |
| <b>FORMATO</b>     | <b>ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO/CONVENIO</b> |               |   |
| <b>CODIGO</b>      |   |               |   |
| <b>VERSION</b>     | <b>2013</b>                                   |               |   |

CONSECUTIVO DE ACTA No: 01

|  |   |
|--|---|
| Contrato, Orden, Convenio No                   | 351 DE 2013   |
| Contratista / Conviniente                      | ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ   |
| No y fecha de Registro Presupuestal            | 4363 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2013   |
| Fecha de inicio del Contrato , Orden, Convenio | SEPTIEMBRE 18 DE 2013   |
| Fecha de terminación inicial del contrato      | FEBRERO 18 DE 2013  |
| Objeto   | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE BELLA SUIZA BAJO PARA DESCONTAMINAR EL RIO CAÑAVERALEJO                          |
| Valor  | \$ 38'719.501,00.   |
| Interventor                                    |   |
| Supervisor                                     | ALFONSO COLLAZOS ALDANA   |
| Objeto a desarrollar                           | SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR BELLA SUIZA BAJO, PARA DESCONTAMINAR EL RÍO CAÑAVERALEJO |
| Duración o Plazo                               | CINCO (5) MESES   |

En la ciudad de Cali a los (3) días del mes de junio de 2014 en las oficinas de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC nos reunimos ALFONSO COLLAZOS ALDANA identificado con cédula de ciudadanía No 14.989.151, en calidad de supervisor del contrato de la referencia y ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.680.829 en calidad de Contratista, con el objeto de reiniciar el contrato suspendido desde FEBRERO 13 de 2014 mediante el ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 por las siguientes razones:

1. La modificación del trazado del colector interceptor por las dificultades insalvables que presentó el propuesto en el diseño original, como consta en el acta de visita correspondiente.
2. La modificación del trazado conlleva a cambio en las cantidades de obra y aumento del presupuesto original que obligan a la consecución de recursos adicionales para poder cumplir con el objeto del contrato
3. La gestión y trámite para la consecución de recursos tanto para la obra civil como la interventoría para poder finalizar con el proyecto

**CONDICIÓN:** Para la fecha de reinicio de las actividades, EL CONTRATISTA se compromete a prorrogar la vigencia de la garantía única en los amparos correspondientes.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de SANTIAGO DE CALI, el día 3 de junio del 2014

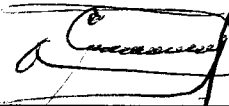
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA,

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR O SUPERVISOR

FIRMA



NOMBRE: ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ



NOMBRE: ALFONSO COLLAZOS ALDANA

- (1) Indique el nombre o razón social de la Institución, Firma, Consorcio o Unión Temporal  
 (2) Indique si es el Contratante, Contratista, Interventor o Supervisor

Original: CVC